

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero 25 de 1987.

Visto el presente expediente n° 42/86 del registro del Departamento de Compras (n° 402.218/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación / Pública n° 15/87 a los efectos de lograr la provisión de una carretilla elevadora hidráulica y un autoelevador con destino al Departamento de Abastecimiento de Bienes y Útiles; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 919 de fecha 18 de diciembre ppdo. (confr. fs. 26), habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 83.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 15/87 y adjudicar a la firma "CONVEYORS S.A.I.C.I.F." el renglón n° 1 / -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 43/46 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL DOSCIENTOS (A 1.200), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 83- las ofertas nos. 1,6 y 7.

3°.- Declarar desierto -por falta de ofertas válidas- el renglón n° 2 y proceder a un nuevo llamado conforme a lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. i) del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no / inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

4°.- Tener en cuenta para el próximo llamado la / recomendación efectuada por la citada Comisión a fs. 83.

5°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /// 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

////

////

6°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /
Compras, a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, slanted upwards from left to right. The signature is written over a diagonal line that spans across the page.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA